

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de 550 buzones columna, cilíndricos.*

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de 550 buzones columna, cilíndricos, para el Servicio de Correos, por un importe máximo total de dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección 7.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 7 de abril de 1969, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones, y deberán presentarse, antes de las doce horas citadas, en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel González.—1.123-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de alimentación de energía eléctrica y distribución en baja a las instalaciones de la presa de Guadalmeilato (Córdoba).*

**Plazo de ejecución:** Un año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupos 4, 5 y 6.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

##### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.149-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrológica de los barrancos de Noriá, Palenque, Pinalada, Galería Rotura, Moro, Santo y Pavo, términos municipales de Lorca y Vélez-Blanco (Murcia); defensa del embalse de Puentes.*

El presupuesto de contrata asciende a 6.838.209 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 136.764 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

##### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en el anuncio, bajo sobre cerrado, mar-

cado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.147-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección torrencial del arroyo del Aguila-Cuenca de los embalses de Bornos y Algodonanes, término municipal de Ronda (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.044.483 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional*: 100.890 pesetas.  
*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 7.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.148-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la adquisición de un lector electrónico de curvas cartesianas.*

El presupuesto de contrata asciende a 2.900.000 pesetas.

*Plazo a ofrecer por los licitadores*. El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas particulares y de bases estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional*: 58.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que se presenta) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1969, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trata de persona natural, y certificado, cuando se trata de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.145-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de agua para el abastecimiento de la Costa del Sol, término municipal de Marbella (Málaga).*

*Plazo de ejecución*: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional*: 100.000 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

ción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.146-A.

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante de la carretera MV-1.013, de El Berrueco a Cervera de Buitrago, en el tramo afectado por el embalse de El Atazar en el río Lozoya».*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante de la carretera MV-1.013, de El Berrueco a Cervera de Buitrago en el tramo afectado por el embalse de El Atazar en el río Lozoya».

*Presupuesto de contrata: 63.412.722 pesetas.*

*Fianza provisional: 1.268.255 pesetas.*

*Admisión de proposiciones*: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de los sobres A y B*: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del octavo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

*Documentación administrativa*: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo G, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30) que dicta normas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta*: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de variante de la carretera MV-1.013, de El Berrueco a Cervera de Buitrago, en el tramo afectado por el embalse de El Atazar, en el río Lozoya», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de febrero de 1969.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—1.124-A.

*Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce del río Besós, en el tramo comprendido entre el cementerio de Santa Coloma de Gramanet y el puente del ferrocarril de Barcelona a Mataró, con aprovechamiento de aridos.*

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas, fecha 3 de febrero de 1969, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce del río Besós, en el tramo comprendido entre el cementerio de Santa Coloma de Gramanet y el puente del ferrocarril de Barcelona a Mataró, en términos municipales de Santa Coloma de Gramanet, San Adrián del Besós y Barcelona, con aprovechamiento de aridos.

*Plazo de ejecución de las obras*: Dos años.

*Fianza provisional*: 55.000 pesetas.

*Aridos previstos*: 221.057 metros cúbicos.

*Iniciación de los trabajos*: Dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación.

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda (Barcelona), en las horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta días hábiles a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado, en sobre cerrado y lacrado, junto con la restante documentación, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, antes de las trece (13) horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Barcelona, 22 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.125-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras de un Colegio Nacional de ocho unidades en la localidad de Oña, provincia de Burgos.*

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en la Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia de Burgos, el día siguiente hábil al de presentación de proposiciones para adjudicar la siguiente obra:

Construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Oña, en esta provincia, por un presupuesto tipo de contrata de pesetas 5.599.463,26.

Estas obras deberán estar terminadas el 31 de diciembre de 1969, con independencia de las prórrogas que puedan concederse en el caso de que no hayan podido terminarse por causas ajenas a la voluntad de la contrata.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Delegación Administra-

tiva de Educación y Ciencia de Burgos, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones.

El plazo de presentación de documentos será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece treinta horas.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con la documentación certificado de clasificación profesional, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... y documento de identidad número ..... se comprometo a ejecutar las obras de construcción de ..... con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por ..... (tipo fijado) o con la baja de ..... (en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Burgos, 24 de febrero de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perla-do Cadavieco.—1.080-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Montuenga (Segovia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Montuenga (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones nueve mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con diez céntimos (3.009.478,10 ptas.).

El proyecto y pliegos de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil ciento ochenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (60.189,56 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Director general.—1.119-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos en Aldeacueva (Santander).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos en Aldeacueva (Santander).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos setenta y cinco mil doscientas ochenta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 1.675.285,73).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Santander (Pasaje de la Peña, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de abril de 1969 a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil quinientos cinco pesetas con setenta y tres céntimos (33.505,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Director general.—1.118-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos secundarios en Cicere-Grijoa-Mallón (Santa Comba-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos secundarios en Cicere-Grijoa-Mallón (Santa Comba-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones quinientas veinticuatro mil setecientos ochenta y siete pesetas con cuarenta y un céntimos (4.524.787,41).

El proyecto y pliegos de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (90.495,75 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Director general.—1.120-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Cerbaña-Lamela-Piñero (Silleda-Pontevedra).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Cerbaña-Lamela-Piñero (Silleda-Pontevedra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones trescientas setenta y cinco mil trescientas setenta y siete pesetas con ocho céntimos (9.375.377,08 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de

Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra, Mechelena, 30, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta y siete mil quinientas siete pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (187.507,54 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Director general.—1.121-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Carracedelo (León).*

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de contrata de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Carracedelo (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuarenta mil ciento veintituna pesetas con cincuenta y ocho céntimos (4.040.121,58 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta mil ochocientos dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (80.802,43 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Director general.—1.117-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos de Cadabedo (Pastoriza-Lugo).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos en Cadabedo (Pastoriza-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientos treinta y seis mil ochocientos sesenta pesetas con sesenta y nueve céntimos (3.936.860,69 pesetas).

El proyecto y pliegos de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesetas con veintidós céntimos (78.737,21 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de abril de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por

la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Director general.—1.122-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Berbegal.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Saneamiento de Berbegal; tipo de licitación en baja, 1.572.703 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 24 de febrero de 1969.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.106-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de camas y colchones con destino a la residencia provincial.*

Es objeto de este concurso la adquisición de 300 camas, tamaño 0,90 metros de ancho, tubo de acero, redondo, cobrizadas, cromadas y niqueladas, en sus tres baños electrolíticos, provistas de su correspondiente somier de tela americana de doble tensión, y 300 colchones elásticos, tamaño 0,90 metros de ancho, con carcasa interior de muelles biocónicos entrelazados entre sí, forrados uno a uno y cubiertos con capas de algodón esterilizados y sobre ellos mantas de lana. Forrados en tela de retor de primera, acolchado en su lateral, fijándose como tipo de licitación la cantidad de 657.600 pesetas, que se financiarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 9 de diciembre de 1968.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Sección

taria General de esta Diputación durante los días hábiles que medien hasta la celebración de este concurso, y entre las horas de diez a catorce.

La garantía provisional será de 13.160 pesetas y la definitiva de 26.320 pesetas. El modelo de proposición es el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones para tomar parte en esta licitación girarán a la baja y serán redactadas conforme al modelo que se consigna en este pliego y reintegradas con tres pesetas de timbre del Estado, 5,50 pesetas de sello provincial y tres pesetas de sello mutua, inutilizados por el interesado. Dichas proposiciones irán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de camas y colchones con destino a la residencia provincial».

Las proposiciones se presentarán en el Registro correspondiente de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El correspondiente anuncio se ha publicado íntegro en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 24, del día 24 de febrero de este año.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de 1969, para la adquisición por concurso público de 300 camas y 300 colchones con destino a la residencia provincial, así como del pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, se comprometo a suministrar el expresado material por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuyas características son las siguientes: ....., en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de ..... a ..... de ..... de 1969.

El licitador,  
(Firmado y rubricado.)

Segovia, 25 de febrero de 1969.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—1.138-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.

**Objeto y tipo de subasta:** Lo constituye la enajenación de una parcela situada en la calle Alfonso XI, número 19, esquina a otra de nueva apertura que enlazará la citada calle con el paseo Marítimo (hoy avenida Virgen del Carmen), con una superficie de 708,87 metros cuadrados, siendo el tipo de licitación el de 3.543.350 pesetas (tres millones quinientas cuarenta y tres mil trescientas cincuenta pesetas).

**Plazo para verificar el pago:** Efectuada la adjudicación definitiva, a los diez días siguientes al del recibo de la notificación correspondiente se abonará por el adjudicatario el precio ofrecido.

**Oficina receptora de plicas y exposición de documentos:** La recepción de plicas tendrá lugar en el Negociado quinto de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente en el citado Negociado.

**Garantía provisional:** La cantidad a ingresar por este concepto es la de ciento seis mil trescientas pesetas (106.300 ptas.).

**Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don ....., con documento nacional de identidad núm. ...., domiciliado en ..... provincia de ....., calle de ....., núm. .... con capacidad para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de una parcela de terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, sita en la calle Alfonso XI, número 19, esquina a otra de nueva apertura que enlazará la citada calle con el paseo Marítimo (hoy avenida Virgen del Carmen), se presenta como licitador, ofreciendo adquirir la referida parcela en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el citado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)»

A esta proposición se acompañará la declaración que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposición.

**Condiciones especiales:** La parcela habrá de ser destinada a la edificación, construyéndose un inmueble de ocho plantas de las características determinadas en las vigentes Ordenanzas Municipales. En el pliego de condiciones se señalan los plazos de presentación de proyectos, de comienzo y de terminación de la edificación.

Algeciras, 24 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.102-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia segundo concurso para el suministro e instalación, reparación y conservación de contadores de agua del servicio municipal.

Declarado por el Ayuntamiento Pleno desierto el concurso anunciado para el suministro e instalación, reparación y conservación de contadores de agua del servicio municipal, se procede por medio de la presente a nueva convocatoria, con arreglo a las variantes introducidas, también aprobadas por la Corporación, en las respectivas condiciones que obran en el respectivo expediente.

El suministro e instalación se refiere a contadores de 10, 13 y otros mm. y la reparación y conservación tanto a los aparatos de expresado calibre como a los de 7 mm. y otros colocados en la actualidad.

El ritmo mínimo para el suministro e instalación de nuevos contadores será de 350 unidades mensuales, y para la reparación de 150 unidades, también mensuales.

La reparación consistirá a todos los contadores instalados y que se instalen de 7, 10, 13 y más milímetros, introduciendo los últimos perfeccionamientos factibles; sustitución de los que no admitan reparación por otros nuevos de características similares dentro del plazo máximo de siete días entre la notificación municipal y del desmontaje del contador, y la reparación o sustitución dentro del plazo máximo de quince días.

No se admitirán ofertas parciales del servicio ni el adjudicatario podrá ceder ni traspasar el contrato sin previa anuencia discrecional del Ayuntamiento de Baracaldo.

Este concurso se regirá por los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, que no han sido objeto de reclamación durante el plazo de su exposición pública, y en lo no previsto en

los mismos se atenderá al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en general, a la vigente Ley de Régimen Local.

Dichos pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, de diez a trece horas de los veinte días laborables siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles posteriores al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas.

La duración del contrato será de cinco años, prorrogables por la tática, por años naturales, si con tres meses de antelación, cuando menos, no se denunciase, precisamente por escrito, por alguna de las partes.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la garantía provisional de 160.000 pesetas.

La garantía definitiva será por un importe equivalente a la aplicación de la media de los porcentajes que regula el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en la calle (o plaza) de ....., número ....., piso ....., mano ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... enterado del anuncio convocado por el ilustre Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) para cubrir el servicio municipal de suministro e instalación, reparación y conservación de contadores de agua en los domicilios de los señores abonados dentro del término municipal de Baracaldo, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas obrantes en el expediente y que en extracto se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., hace la siguiente oferta:

1.º Suministrar contadores de la marca ..... calibres 10, 13 y otros mm., modelo ..... e instalarlos en los respectivos domicilios de los abonados, en tubería de plomo externa, en condiciones de normal funcionamiento, al ritmo mínimo de trescientos cincuenta contadores al mes y a los precios unitarios que a continuación se indican para cada calibre. (Hágase constar los precios y calibres de contadores.)

2.º Reparar simultáneamente todos los contadores actualmente instalados en los domicilios de los abonados en el término municipal de Baracaldo, de 7, 10, 13 y otros milímetros de diámetro, tanto de propiedad municipal como particular, sustituyendo aquellos inmediatamente por otro nuevo de características similares; los irreparables serán sustituidos definitivamente por otro nuevo de características similares. El precio único de reparación y, en su caso, de sustitución, será de ..... pesetas unidad y el ritmo mínimo de reparación, de ciento cincuenta contadores mensuales.

3.º Tanto los contadores de nueva instalación como los reparados gozarán de un año de garantía, durante cuyo período será de única cuenta del proponente todo presunto gasto de reparación o sustitución.

4.º Conservar en perfecto estado de funcionamiento, a juicio del Ayuntamiento, todos los contadores ya instalados o que en lo sucesivo se instalen por el precio único de ..... pesetas por unidad de contador reparado o, en su caso, sustituido. A este efecto, se seguirá un sistema de forma que contador que a juicio del Ayuntamiento debe ser reparado será sustituido inmediatamente por otro

de características similares, interin la susodicha reparación se efectúa, y caso de resultar irreparable, se sustituirá definitivamente por otro nuevo de análogas características, todo ello sin alteración del costo normal de conservación ya señalado.

5.º La oferta enumerada en los cuatro apartados anteriores será siempre con sujeción a las normas establecidas en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

6.º También se hace constar expresamente que se acompaña a esta proposición todos los documentos que se enumeran en el pliego de condiciones económico-administrativas, así como carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional de 160.000 pesetas y recibo acreditativo de haber depositado los contadores que, como muestra, exige el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 15 de enero de 1969.—El Alcalde, Luis Diez Marin.—1.113-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la enajenación de una parcela.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 31 de enero del presente año se anuncia concurso para la adjudicación de una parcela de 12.505 metros cuadrados, sita en la zona industrial de la carretera de Valladolid, que linda: al Norte, con parcela A en línea de 90 metros; al Este, con parcela B y C de 140 metros lineales; al Sur, con carretera de Logroño, y al Oeste, con calle de reparto en una línea de 140 metros. Sobre esta parcela existe un edificio el cual no es de propiedad municipal, siéndolo, sin embargo, el terreno en que se halla construido (derecho de superficie).

Este terreno se enajena para la construcción e instalación de una industria sobre él.

El tipo de licitación es de 250 pesetas metro cuadrado, haciendo un total de pesetas 3.126.250.

La entrega de proposiciones podrá hacerse hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente, a las doce horas también, de la finalización de la entrega de proposiciones, teniendo lugar el acto en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Los licitadores presentarán, junto con la documentación exigida, resguardo de haber constituido la fianza provisional de acuerdo con la escala determinada en el Reglamento de Contratación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de enajenación de un terreno sobre el cual está construido un edificio que no es de propiedad municipal, estando sujeto dicho terreno al nuevo plan de ordenación de la ciudad actualmente en trámite, de 12.505 metros cua-

drados descrito en el pliego de condiciones, las cuales acepta el firmante en su totalidad, ofreciendo por el mismo la cantidad de ..... (dígase en cifra y letra) pesetas y comprometiéndose a construir en los plazos marcados un edificio para la instalación y explotación de una industria de .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 24 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.099-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación durante diez años de los bares, restaurante y cafetería de las piscinas municipales.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de enero de 1969, se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación durante diez años de los bares, restaurante y cafetería de las piscinas municipales para la venta de los productos propios de dicho establecimiento.

El tipo de licitación queda a la libre fijación por el postor.

Podrán emplearse por el adjudicatario los siguientes espacios: Bar de la planta inferior, cocina de restaurante, terraza inferior, terraza superior, solárium superior de la primera planta y el bar interior del edificio de la piscina de invierno si finaliza su construcción.

Tendrán preferencia en la adjudicación los que ofrezcan mejores elementos de instalación.

La entrega de proposiciones podrá hacerse hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente, a las doce horas también de la finalización de la entrega de proposiciones, teniendo lugar el acto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Los licitadores presentarán junto con la documentación exigida resguardo de haber constituido una fianza provisional de 50.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva de 100.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19..... así como de las condiciones fijadas en el correspondiente pliego para la adjudicación mediante concurso de la explotación del establecimiento de propiedad municipal denominado Bar-Restaurante y Cafetería de las Piscinas Municipales, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, se comprometo a satisfacer por tal explotación por el plazo máximo de ..... años la cantidad de ..... pesetas anuales, comprometiéndose a instalar en el bar de la planta inferior ..... en la terraza inferior ..... en la cocina del restaurante ..... en la terraza superior ..... en el solárium superior de la primera planta ..... en el bar del interior del edificio de la piscina de invierno.....

Burgos, fecha y firma.»

El excelentísimo Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso si ninguna de las proposiciones le conviniera.

Burgos, 24 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.100-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Chelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y con crédito suficiente se sacan a subasta las obras siguientes:

Lote número 1.—Obras de reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 307.908 pesetas.

Fianza provisional: 6.159 pesetas.

Lote número 3.—Construcción de caminos rurales.

Tipo de licitación: 1.047.647 pesetas.

Fianza provisional: 20.953 pesetas.

Duración: Las obras habrán de estar terminadas en el plazo que señale el Director Técnico.

Fianza definitiva: Será el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última publicación, debidamente reintegradas, y en horas de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El expediente, con Memoria, planos, proyecto y presupuesto, se halla en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede ser examinado, en horas de oficina, por los interesados.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de ..... (lote número .....), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo, o sea, a ejecutar la obra por ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Chelva, 25 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.142-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Galdakano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de comedores, ampliación del gimnasio y obras complementarias en el edificio que se cita.*

1.º Objeto de la licitación.—Es la ejecución por el procedimiento de concurso público del proyecto de construcción de comedores escolares, ampliación del gimnasio y obras complementarias en el edificio del Instituto de Enseñanza Media, Sección Delegada Mixta A., que el Ministerio de Educación y Ciencia está construyendo en este Municipio, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Escolar don Alvaro Libano, que se considera parte integrante del pliego en todo lo referente al problema técnico.

2.º Tipo.—Será de 6.094.215,09 pesetas, discurrendo en la licitación por los cauces del concurso público. No obstante no se admitirán y se excluirán automáticamente aquellas proposiciones cuya oferta económica sea superior a la referida cantidad.

3.º Duración del contrato.—Las obras se ejecutarán totalmente de acuerdo con el proyecto técnico, como plazo máximo, desde el momento de la adjudicación definitiva hasta el 15 de septiembre del año

en curso. En cualquier caso, las obras estarán totalmente terminadas y puestas en funcionamiento como máximo para el referido 15 de septiembre. La garantía de obra se establece en un año desde la fecha de la recepción provisional y a efectos de la devolución de la fianza.

4.º *Oficinas y dependencias:* El pliego original y el proyecto técnico se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º *Garantía provisional:* Será hasta el millón de pesetas el tres por ciento, y el exceso hasta el tipo de licitación será el dos por ciento.

6.º *Garantía definitiva:* Será el seis por ciento del precio de adjudicación.

7.º *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles (debido a la urgencia del asunto), contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Vizcaya, tomando como base para el cómputo la última publicación en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas.

8.º *Lugar, hora y día de apertura de plicas:* Será en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º La Corporación, en base a cuanto antecede y dadas las especiales características del concurso, en su día se efectuará la adjudicación o, en caso contrario, declarará desierto el concurso.

10. El pliego de condiciones ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 32, de 8 de febrero actual, sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., con el documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha ....., y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de comedores escolares, anejos al Instituto de Enseñanza Media, Sección Delegada Mixta A., que el Ministerio de Educación y Ciencia está construyendo en este Municipio, así como la ampliación del gimnasio previsto en la actualidad y obras complementarias, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Alvaro Libano, se comprometo a ejecutar dichas obras, con absoluto sometimiento, y en lo demás al pliego de condiciones y proyecto aprobado por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de Seguridad Social relacionadas, con todo el personal que ha de prestar sus servicios en la obra proyectada, así como las normas vigentes sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 24 de febrero de 1969.—El Alcalde, Víctor Legorburu Ibarrecha.—1.141-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de modernización de las instalaciones de alumbrado público (parte correspondiente a la segunda fase del ensanche de La Merced).*

Se convoca concurso para ejecución del proyecto de modernización de las instalaciones de alumbrado público (parte correspondiente a la segunda fase del ensanche de La Merced).

*Tipo de licitación:* 1.396.806,32 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Fianzas provisional y definitiva:* Dos por ciento del presupuesto y cuatro por ciento de la adjudicación.

*Presentación de plicas:* Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las doce horas, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en esta capital, calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de modernización de las instalaciones de alumbrado público (parte correspondiente a la segunda fase del ensanche de La Merced), se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 21 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.103-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar el acopio y suministro de piedra para la reparación de los accesos a León.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar el acopio y suministro de piedra para la reparación de los accesos a León, previa su entrega a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en cantidad de 4.735 metros cúbicos, que podrán ser incrementados o reducidos en un veinticinco por ciento.

*Tipo de licitación:* 804.950 pesetas.

*Fianza provisional:* 17.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Plazo de ejecución:* Sesenta días laborales.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas en pólizas del Estado y lo que corresponda en sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en el que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en la calle de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar el acopio y suministro de piedra para depositaria en los accesos de León para las obras de reparación de los mismos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.108-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que anula el anuncio de subasta para la venta de un solar de este municipio, situado en la avenida del Comandante Benítez.*

Debiendo procederse a una revisión y modificación de la hoja descriptiva correspondiente al solar de este municipio, situado en la avenida del Comandante Benítez, con superficie de 1.450 metros cuadrados, cuya venta en subasta pública fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero actual, esta Alcaldía ha dispuesto la anulación de dicha convocatoria de subasta.

Oportunamente se anunciará nueva convocatoria en las condiciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 26 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.126-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el sector Este (Covadonga) de esta ciudad.*

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de construcción de alcantarillado en el sector Este (Covadonga) de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de nueve millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y tres pesetas con siete céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento cuarenta y ocho mil veintiocho pesetas con treinta y tres céntimos y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 3 pesetas y un sello municipal de 6 pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplian veintidós hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

El abajo firmante don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., de ....., enterado debidamente de

todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado en el sector Este (Covadonga) de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad en letras y números), al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 19 de febrero de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—1.116-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga por el que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles que se citan.*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles de la Iglesia y General Mola, comprendidas en la segunda fase del proyecto general de dichas obras.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal del citado Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, y dentro de los veinte días también hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

El expediente, pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría antes referida.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al de la presentación de pliegos.

*Tipo de tasación:* Es de 531.329,53 pesetas a la baja.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del tipo de licitación.

*Fianza definitiva:* El cuatro por ciento del importe del remate.

El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado y aprobado, con fondos de la Corporación, mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero Director de esta obra. Y serán de cuenta del contratista todos cuantos gastos se ocasionen en los anuncios de publicación, incluso la escritura pública si fuese necesaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ..... y vecino de ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles de la Iglesia y General Mola, con arreglo a las condiciones del proyecto y planos confeccionados para dicha obra por el precio de ..... pesetas (en letra), adjuntando resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y acompañando asimismo declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Santovenia de Pisuerga, 25 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.140-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de febrero de 1969 por el buque «José Molina», de la matrícula de Alicante, folio 1.574, al «Maracruz», de la matrícula de Cartagena, folio 1.026.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1969.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—1.185-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1969 por el buque «Punta Torrepiña», de la matrícula de Pasajes, folio 2.161, al buque de la matrícula de San Sebastián «Punta Kal Parra», folio 1.739.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 30 de enero de 1969.—1.113-E.

Don Luis Regalado Aznar Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 7 de enero de 1969 por el buque «Santichu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.149, al buque de la matrícula de San Sebastián «Ave Virgen del Camen», folio 1.553.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («B. O. del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, a 30 de enero de 1969.—1.114-E.

#### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1969 por el buque «Isabel Morales», de la matrícula de Málaga, folio 2.705, al «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de